

Córdoba decidirá en las urnas si permite minería — Otras ciudades — El Tiempo

Rechazar la minería en las urnas es la alternativa que el alcalde de Córdoba –en Quindío–, Guillermo Andrés Valencia, concejales y habitantes de la localidad encontraron para detener la posible explotación de oro en el municipio.

Aunque la consulta popular ha venido sonando mucho en el departamento, este es el primer municipio que formalmente decidió que sí efectuará la convocatoria. “Queremos apostarle a la consulta popular para blindarnos en contra de este monstruo grande (minería) que quiere llegar al municipio”, dijo el alcalde.

El abogado Felipe Robledo, quien apoya el proceso, explicó que según la Ley 134, la decisión tomada por el pueblo sería de obligatorio cumplimiento.

“Si a través de una consulta popular nosotros manifestamos nuestra negativa a los megaproyectos en el territorio, podemos demandar al Estado por la vulneración de los derechos, en el caso de que quieran desconocerla”.

El temor de que la minería llegue a este municipio que suministra agua a varios sectores de Montenegro, La Tebaida, Barcelona, Calarcá, Armenia y Buenavista se originó desde marzo pasado, luego de que la Agencia Nacional de Minería (ANM) informó sobre el trámite de estudio de una concesión minera entre Córdoba y Pijao (Quindío).

La carta, que fue enviada por el vicepresidente de contratación y titulación de la ANM, Eduardo José Amaya, al alcalde de Córdoba señala que tras efectuarse el respectivo estudio técnico, dicho terreno “no se encuentra superpuesto con ninguna área excluida de la minería”.

Habrá consulta popular

Uno de los líderes del municipio y dirigente del movimiento Dignidad Agropecuaria, Carlos López, aseguró que “ya determinamos que la consulta se va a hacer sin importar los criterios departamentales; somos autónomos, y este es el mecanismo más expedito. Es una medida tomada que ya no tiene reversa”.

Aunque el mandatario local estuvo hace varios días en la sede de la ANM en Bogotá, reunido con la presidenta de esta entidad, Silvana Habib Daza, y le informaron que las empresas que tenían títulos mineros renunciaron a estos, los habitantes piden que se realice la consulta popular.

“Nos hemos dado cuenta de que, así estemos en reserva forestal y pertenezcamos al Paisaje Cultural Cafetero, esto no nos blinda de la megaminería; estamos analizando si yo convoco a esta consulta o si lo hace la comunidad, para no vernos inmersos en sanciones”, explicó Valencia.

Según Alonso Rojas Gámez, habitante de Córdoba y miembro del grupo Ciudadanos por el Agua, este proyecto cubre 1.626 hectáreas, que comprenden al menos 76 fincas de Córdoba, la parte alta del municipio de Pijao y la zona de reserva forestal central.

“Estas empresas están tomando a todos por sorpresa para que la sociedad civil y las autoridades no alcancen a reaccionar. Nos van a pedir estudios técnicos, pero el municipio escasamente solo tiene con qué pagar sus cuentas”, comentó.

Las críticas de los ambientalistas y líderes de esta iniciativa han recaído sobre el gobernador del Quindío, Carlos Eduardo Osorio, quien en varias oportunidades ha dicho: “Para qué vamos a consultar una cosa que ya sabemos, aquí no hay un solo quindiano que esté de acuerdo con la megaminería”.

Por el contrario, el abogado Robledo considera: “Si ya sabemos que el pueblo va a votar en contra de la megaminería, y si sabemos que la decisión tomada en consulta popular es de obligatorio cumplimiento, con mayor razón tenemos que hacer la consulta”.

La Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz (Redepaz) del Quindío y los líderes del partido Alianza Verde en el departamento le han pedido de forma reiterada al mandatario seccional convocar una consulta popular departamental, pero Osorio se ha mantenido en su posición.

Por otro lado, el próximo 3 de junio se realizará la Marcha Carnaval Regional simultáneamente en Ibagué y en Armenia, que buscará rechazar la actividad de la minería tanto en Tolima como en Quindío.

LAURA SEPÚLVEDA
Corresponsal de EL TIEMPO
